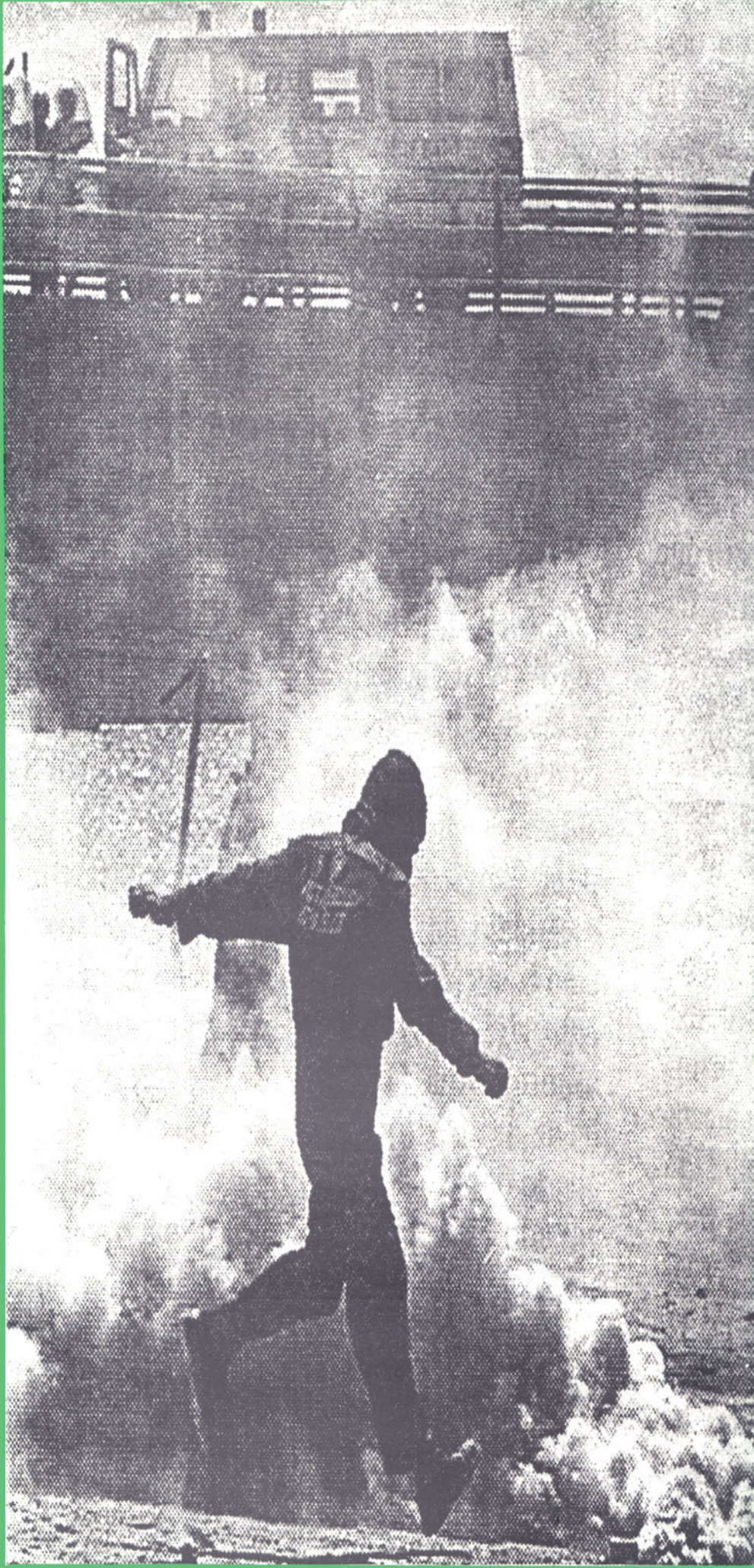


Solidaridad de Clase

Revista de opinión.
Nº 1. Otoño 1997

Comité de Solidaridad de los Trabajadores (Valladolid). Caja de Resistencia Solidaridad Obrera (Madrid).
Aportación Voluntaria Precio de coste por ejemplar 200 Ptas.



Solidaridad de Clase nº 1 Otoño 1997

Editorial.	3
¿Qué es el Comité de Solidaridad de los trabajadores?	4
¿Qué es la Caja de Resistencia Solidaridad Obrera?	6
Reflexiones sobre la Unidad	8
Despedidos Duro-Felguera	10
Represión Terrorismo de Estado	13
Medios de Comunicación	16
Proyectos	19
Estatutos Caja de Madrid	20

Dirección de contacto:

*"Solidaridad de Clase"
C/Espoz y Mina, 15 1º
28012 Madrid*



LLAMAMIENTO A TODOS LOS LECTORES

Esta es nuestra primera revista, cuando la leas, nos gustaria que nos contestases (bien individualmente, o como colectivo, grupo, organización, etc) para saber que la has recibido, qué opinión tienes de la misma, si estas interesado en difundir información sobre las Cajas de Resistencia o Comités de Solidaridad.

Si quieres, puedes remitirnos direcciones postales de compañeros o compañeras, colectivos, organizaciones, etc., que crees que les gustaria recibir la revista.

Editorial

EN LOS TIEMPOS QUE VIVIMOS

La situación actual de superexplotación, la legislación antiobrera impuesta por el sistema y el proceso de continua represión que sufrimos los trabajadores y, en general, todo aquel que no estando de acuerdo con todo este desorden establecido, se plantea la lucha por el cambio hacia un tipo de nueva sociedad.

Todo ello consentido y auspiciado por las organizaciones que al menos en teoría, deberían defender los intereses de trabajadores y trabajadoras (CCOO, UGT, CGT, USO, CIGA,...) está demandando la puesta en práctica de procesos de unidad y solidaridad.

En este campo, el Comité de Solidaridad de los Trabajadores (Valladolid) y la Caja de Resistencia Solidaridad Obrera (Madrid) venimos desarrollando una actividad confluyente en objetivos que nos ha impulsado hacia un proceso de unidad y solidaridad dentro de unos parámetros de lucha antirrepresiva.

En este proyecto común y, ante la continua manipulación y tergiversación que de los conceptos unidad y solidaridad hace el sistema a través de instituciones, organizaciones a su servicio y medios de comunicación, desvirtuando por completo su contenido de clase, hemos visto la necesidad de poner en marcha «SOLIDARIDAD DE CLASE» revista de opinión.

A través de ella trataremos de aclarar, analizar y opinar sobre todos aquellos temas relacionados con estos conceptos desde una perspectiva de clase, tratando al mismo tiempo de crear y fomentar esa solidaridad hoy tan necesaria y ausente entre nuestra clase y para nuestra clase (explotada, marginada y sofisticadamente reprimida).

¿QUÉ ES EL COMITÉ DE SOLIDARIDAD DE LOS TRABAJADORES?

El Comité de Solidaridad de los Trabajadores es un órgano asambleario cuyo objetivo es el de crear y fomentar lazos de unidad y solidaridad.

SU CARÁCTER SOLIDARIO

Su acción solidaria está orientada fundamentalmente a paliar los efectos morales y económicos derivados de la represión empresarial, policial, etc. que sufren los trabajadores que luchan contra la explotación y por la defensa de sus intereses, entendiendo estos no como aquéllos que únicamente contempla la legislación capitalista sino como todo lo que en el contexto social necesita el trabajador para conseguir su emancipación como clase explotada.

En este sentido, sus principales tareas son la recogida y acumulación de fondos para ayudar a los trabajadores represaliados y, a su vez, crear una conciencia solidaria colectiva que aporte ayuda moral y apoyo efectivo en los momentos de lucha.

El Comité de Solidaridad de los Trabajadores no considera como represalia la no percepción de salarios por la participación en el desarrollo de huelgas sino la represión y marginación que de la lucha se deriva. Se adopta este orden efecto- causa, entre otras, por las siguientes razones:

1º) Porque entiende que la causa o hecho de luchar que debe surgir a partir de una conciencia forjada, en el sentido de considerarse explotado y rebelarse contra esa explotación, y no por sentirse seguro y respaldado por unos fondos económicos.

2º) Porque los fondos de ayuda siempre serán insuficientes y estarán en desventaja frente al potencial capitalista si estos se emplean en la causa (huelga) y no en el efecto (represión).

3º) Porque una conciencia de lucha basada en el apoyo económico originaría el des-

encadenamiento de la huelga sólo en los momentos en los que el potencial del fondo fuera suficiente para respaldarla, adaptando su duración y recortando las posibilidades y la moral combativa de los trabajadores siempre que no se diera esta situación.



4º) Porque para crear una situación de correlación de fuerzas, a nivel económico, con el capital se deberían emplear formas capitalistas de acumulación de fondos, entrando de lleno por nuestra parte en la potenciación del sistema explotador que pretendemos destruir, llevando la contradicción a nuestro seno.

Desde el Comité de Solidaridad de los Trabajadores se pretende crear y fomentar un concepto de solidaridad de clase con una perspectiva de eliminación del egoísmo individual.

Por tanto, partiendo de esta base, se plantea la recogida de aportaciones voluntarias y la no obligatoriedad en la ayuda, siempre que las causas y efectos se desvíen y no estén enmarcadas dentro de los principios generales que recogen sus estatutos, discutidos y aprobados por los trabajadores que sustentan y potencian el Comité.

SU CARÁCTER UNITARIO

El Comité de Solidaridad de los Trabajadores lucha por la unidad de la clase obrera frente a la represión capitalista, entendiendo esta unidad como vínculo independiente de los distintos planteamientos ideológicos de organizaciones, partidos y sindicatos o trabajadores no afiliados.

Por tanto lleva una línea de no discriminación en la ayuda, requiriendo, a nivel individual, para efectuarla las siguientes condiciones:

1º Ser trabajador.

2º Ser represaliado en la lucha por la defensa de los intereses de la clase trabajadora.

3º Necesitar realmente la ayuda.

Para la ayuda colectiva, el Comité establece dos requisitos:

A) Que exista otro Comité o Caja de Resistencia en funciones.

B) Que en la lucha ejerzan los trabajadores el protagonismo mediante Asambleas Decisorias.

El Comité de Solidaridad margina a todos aquellos que, de forma verbal o por escrito, se pronuncien en contra de su existencia y funcionalidad y a aquellos que luchan por su destrucción.

SU CARÁCTER INDEPENDIENTE

El Comité de Solidaridad mantiene su independencia estructural y económica respecto de las organizaciones o grupos con los que se relaciona y los miembros que de éstas lo componen.

Por ello, tiene sus propios órganos y grupos de trabajo, que son creados según los fines necesarios que exige su mantenimiento y funcionalidad.

Tanto la conformación de sus órganos como la elección de sus componentes, son susceptibles de cambio y revocabilidad en cualquier momento por fórmulas de Democracia Obrera Directa y voto a mano alzada.

CARÁCTER PERMANENTE

El Comité de Solidaridad de los Trabajadores está constituido como órgano de funcionamiento permanente, principalmente y entre otras, por las siguientes razones:

1º) Aprovechamiento al máximo y continuado de las posibilidades de concienciación solidaria, colectiva e individual.

2º) Ampliación de las posibilidades de proyección de la solidaridad del Comité hacia el exterior, y del exterior hacia el Comité.

3º) Utilización de las posibilidades de mantener una relación amplia y continuada con otros trabajadores para el intercambio de experiencias.

4º) Mayores posibilidades de contacto y unificación con otros Comités y Cajas de Resistencia, estrechando lazos de unidad con el mayor número de trabajadores posible.

5º) Máximas posibilidades de contacto y ayuda solidaria con trabajadores en lucha y represaliados.

6º) Posibilidades de mantener latente en la base el problema de la represión que se origina durante y tras la lucha.

7º) Mayores garantías de juzgar correctamente los casos de ayuda, con un criterio más objetivo, al conocer a fondo el caso y la trayectoria de la lucha.

8º) Mayores posibilidades de ayuda en base a la permanente y continuada recogida y acumulación de fondos.

9º) Mayor y más correcta participación de la base en todas sus funciones.

REGULACIÓN DE SU ESTRUCTURA

El Comité de Solidaridad de los Trabajadores está dotado de unos Estatutos que reflejan sus Principios Generales de actuación y que regulan su funcionamiento.

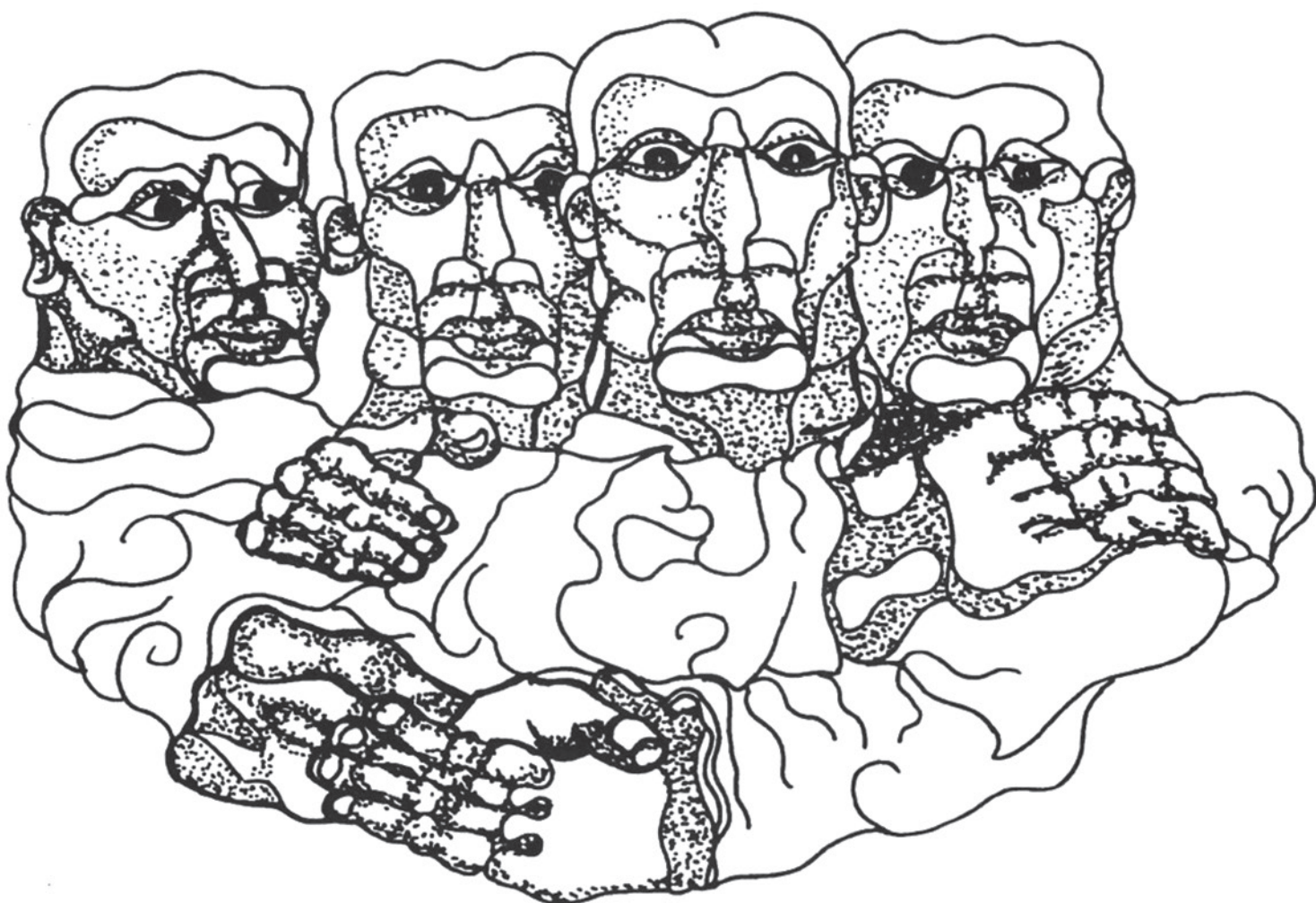
Estos están elaborados y concebidos con carácter provisional permanente, pudiendo ser, según las circunstancias lo exijan, variados parcial o totalmente por la Asamblea General, máximo órgano de debate y decisión.

¿QUÉ ES LA CAJA DE RESISTENCIA SOLIDARIDAD OBRERA?

Para explicarlo claramente será más fácil decir lo que no es. Esta **CAJA DE RESISTENCIA** no paga huelgas a sus afiliad@s. Pertenecer a la misma no da derecho a recibir, en exclusiva, servicios de la **CAJA**. Solamente da derecho a realizar aportaciones económicas, participar en sus campañas y recogidas de aportaciones, repartir hojas informativas, decidir en la Asamblea Ge-

combaten directamente el sistema capitalista y que, por ello, son víctimas de sus represalias, ya sean trabajadores individuales, grupos de trabajadores, sindicalistas, o jóvenes antimilitaristas, antifascistas o ecologistas.

En definitiva, La Caja es una herramienta de lucha de tod@s l@s trabajador@s para ejer-



neral la línea general de actuación, modificar los Estatutos, elegir miembros de su grupo de activos a la Comisión Delegada y decidir donde van las ayudas que supongan más del 33 % de los fondos de la **CAJA**.

La **CAJA DE RESISTENCIA** es, por tanto, un instrumento creado, dirigido y controlado por l@s trabajador@s, para combatir la represión que contra ell@s mism@s como clase se ejerce. Principalmente dirige sus apoyos hacia aquéll@s que

cer directamente la solidaridad y el apoyo mutuo, independientemente de la ideología, militancia o pertenencia a partido político, sindicato, colectivo, etc que se pertenezca.

Es por ello un lugar de **UNIDAD** de l@s trabajador@s ya que en la misma participan, en condiciones de igualdad, miembros de diferentes sindicatos y no afiliad@s, pues la lucha contra la represión no puede tener diferencias ideológicas o partidistas.

ACTUACIONES DE LA CAJA

La Caja en su lucha contra la represión, ayuda económica y moralmente a aquell@s trabajador@s que son objeto de despidos o sanciones por su enfrentamiento con el capital. Ayuda también a aquell@s jóvenes que en la lucha antimilitarista, ecologista, o antifascista; son represaliad@s. Además aporta ayudas a aquellos colectivos o grupos de trabajador@s que mantienen una lucha en defensa de los intereses de clase.

Así, por ejemplo, se han realizado, entre otras, las siguientes ayudas:

-Aportación de cien mil ptas. a Primitivo Rodríguez, minero despedido de Hunosa, responsable sindical de la Corriente Sindical de Izquierdas de Asturias, encarcelado y con amenaza de desahucio de su vivienda familiar, acusado de pegar a un mando intermedio. Con ayudas de otras Cajas de Resistencia, organizaciones sindicales, etc, se consiguió frenar el desahucio y sacarle de prisión.

-Aportación de cuarenta mil ptas. a Vicente Antón, conductor de autobuses de la empresa TUCSA de Zaragoza, responsable sindical del CUT, despedido por tercera vez tras un montaje empresarial. Continúa en la calle.

- Aportación de veinte mil ptas. para apoyar la lucha y defensa jurídica de tres insumisos agredidos en los juzgados de P. Castilla por nazis, detenidos por la Guardia Civil, acusados y juzgados por «agresión a la autoridad». Salieron en libertad condicional, los nazis en cambio no fueron juzgados por estos hechos.

- Aportación de cincuenta mil ptas. y otra segunda de veinte mil ptas. en enero y septiembre, a los trabajadores de DURO-FELGUERA en lucha por la recolocación de 39 despedidos en empresas públicas, acordada en 1994 e incumplida en todos sus plazos.

FUNCIONAMIENTO INTERNO

Cada miembro **ACTIVO** de la Caja de Resistencia, además de cubrir su cuota anual (5.000 ptas.), realiza una función de propaganda en su puesto de trabajo, de manera verbal y escrita, repartiendo hojas informativas, revistas, etc; recoge aportaciones entre sus com-

pañeros, e informa, propone actuaciones y ayudas de la caja.

Cada **GRUPO DE ACTIVOS**, o sea activos de un mismo turno, empresa o sector, prepara su propaganda, actuación y elige, entre sus miembros un responsable para la Comisión Delegada, que propone en la Asamblea General.

La **COMISIÓN DELEGADA** es el órgano de gestión responsable de la custodia de los fondos de la Caja de Resistencia Solidaridad Obrera. Esta Comisión puede disponer de una cantidad total que en ningún caso deberá sobrepasar el 33 % del total del fondo sin tener la obligación de convocar una Asamblea General para ello.

La **ASAMBLEA GENERAL** se reúne, al menos, dos veces al año y es el máximo órgano de la Caja con capacidad de decisión sobre todos los temas concernientes a la misma (Aprobación de ayudas, Incorporación de nuevos Grupos de Activos, reforma de Estatutos, etc)

HACIA UNA FEDERACIÓN DE CAJAS DE RESISTENCIA Y COMITES DE SOLIDARIDAD

La Caja de Resistencia Solidaridad Obrera no es una experiencia única.

En el resto del Estado se están levantando varias Cajas o Comités de Solidaridad (Gijón, Zaragoza, Huelva).

Junto a ésta de Madrid y a la principal impulsora de todas ellas, el Comité de Solidaridad de los Trabajadores de Valladolid, pretendemos impulsar una red de Cajas, una Asamblea o Federación, que permita a l@s trabajador@s responder en unidad y de manera inmediata ante cualquier ataque represivo del capital o del Estado.

Esta en marcha la preparación de una **primera Asamblea de Cajas y Comités** a celebrar en Febrero o Marzo de 1998 en Valladolid. Cualquier Caja o Comité que quiera participar y no esté ya en contacto con las promotoras (Madrid y Valladolid) deberá comunicarlo a la dirección de contacto que aparece en la página dos de esta misma revista.

REFLEXIONES SOBRE LA UNIDAD

Dentro del contexto de la lucha obrera y popular estamos acostumbrados a escuchar insistentemente la necesidad de conseguir la unidad. Pero casi siempre se apela a esta acción en abstracto.

Esta forma de demandar y actuar lleva a la gran mayoría de trabajadores a considerar que lo mejor, lo más positivo y conveniente en todo momento, es conseguir el máximo de personas en torno a cualquier tipo de acción.

¡Grave error!

Ante cualquier llamamiento de acción unitaria es imperativo y necesario plantearse a priori dos cuestiones:

¿UNIDAD PARA QUÉ?

¿UNIDAD CON QUIÉN?

Unidad ¿para qué?

La unidad ha de entenderse como la unifica-

ción de individuos, mezclados, fundidos en un todo, donde sus personalidades se ponen al servicio de este todo, pasando de ser individuos aislados a ser parte del mismo. Esa unidad se puede dar cuando los objetivos y las aspiraciones son las mismas.

Nuestras aspiraciones y objetivos revolucionarios como clase oprimida han de ser claros y concisos: la destrucción del sistema capitalista de explotación, la emancipación de la clase obrera y la formación del hombre integralmente libre, aspiraciones que pasan indefectiblemente por la lucha para la eliminación de la explotación y contra la represión en todos los ámbitos sociales.

Tendremos, por tanto, así un planteamiento básico anticapitalista de para qué ha de ser y debe conseguirse la unidad de clase.

Cierto es que, aunque con los mismos objetivos, organizaciones distintas emplean también tácticas distintas para conseguirlos y que, por tan-



Cuando los objetivos y las aspiraciones son las mismas...la unidad en la lucha es posible



Tenemos que tener claro con quién tenemos que fomentar y concretar la unidad

to, en estos planos de actuación se puede coincidir coyunturalmente, pero es imprescindible que, cuando estas situaciones se den, no se pierda nunca la perspectiva del fin fundamental así como que, en el análisis previo, quede claro a todos los implicados en el proceso unitario, como suficientemente informado el conjunto de los trabajadores, hasta donde se coincide en la acción, pues finalmente en esta unidad coyuntural sólo se pueden dar dos resultados: o se refuerzan esos lazos y se sigue avanzando juntos hacia el objetivo final o se agotan las coincidencias tácticas y se debilita, con lo cual acaba el proceso unitario, siendo imprescindible también cuando esto llega dar las correspondientes informaciones para que al conjunto de los trabajadores les quede claro que no es una ruptura de principios sino una no coincidencia táctica para conseguirlos.

Unidad ¿con quién?

Nada mejor que el análisis histórico y la práctica diaria nos dicen y demuestran con quién hemos de fomentar y concretar la verdadera unidad en torno a los mencionados objetivos. Así como el mismo método excluye de forma tajante

a aquellos con quienes no podemos unirnos jamás, al no participar de los mismos intereses, objetivos, ni aspiraciones, pertenezcan o no a nuestra clase.

Y decimos pertenezcan o no a nuestra clase porque entre los trabajadores existen varios sectores: los abiertamente integrados en el sistema capitalista, los que luchan contra él por considerarlo injusto pero cuyos objetivos son únicamente conseguir que sea algo más justo y los que luchan por su total destrucción para conseguir nuestra emancipación y liberación.

Desde luego que, tanto los primeros como los segundos, nunca reconocerán abiertamente su integración, el momento en que se da la misma o el grado en que la asumen, y de ahí la dificultad con la que se encuentran los terceros para convencer al resto de trabajadores de la imposibilidad de unirse con unos y del momento de la desunión con otros.

Esta problemática se presenta cuando el sistema mediante diversos mecanismos, generalmente económicos, consigue que sectores, organizados o no, encubran sus verdaderas intenciones y diferentes objetivos, pretendiendo con ello la consecución de una falsa unidad que les ayude a conseguir estos, en propio beneficio personal u orgánico, construyendo con esta actitud falsos lazos de unidad que acaban estallando, creando en la base de trabajadores menos conscientes o con menor capacidad de análisis una sensación de frustración y sentimiento de engaño que les lleva a renunciar a la lucha, a desconfiar de los participantes en la misma y, en algunos casos, a no saber en qué momento y quién les traiciona.

Del resultado de esta falsa unidad y consecuente ruptura el más beneficiado de inmediato es el sistema, siendo la clase trabajadora la más perjudicada y dañada, de ahí que en todos los procesos de lucha y, ante la invocación de unidad en abstracto, los trabajadores debemos considerar antes de dar el paso que nos puede llevar al triunfo o al fracaso las dos interrogantes que dan origen a toda esta reflexión expuesta:

¿Unidad para qué? ¿Unidad con quién?

**Comité de Solidaridad de los Trabajadores.
Valladolid**

APOYO A LOS DESPEDIDOS DE DURO-FELGUERA

La lucha de los trabajadores de DURO-FELGUERA es, sin duda, la referencia más importante de las que a lo largo de los últimos años se han dado en el Estado. También es cierto que los sindicatos oficiales han tratado, como siempre, de mantenerlos en el aislamiento para que el tema se pudra sin la participación del resto de los trabajadores. Al margen de CC.OO. y UGT, otros sindicatos, principalmente de Asturias, han apoyado con movilizaciones las reivindicaciones de los trabajadores.

Actualmente, al calor del encierro que realizan en la Catedral de Oviedo se intenta relanzar el FUSOA (Fondo Unitario Solidaridad Obrera de Asturias) como Caja de Resistencia. Se están recogiendo ayudas económicas en Gijón y en Oviedo. Los trabajadores de DURO tienen, también, una Caja de Resistencia propia que recoge y reparte las ayudas, a la vez que edita pegatinas, comunicados explicativos de la situación, camisetas, etc.

En lo que va de año, desde la Caja de Resistencia Solidaridad Obrera de Madrid, hemos llevado dos ayudas económicas a los trabajadores de Duro Felguera, la primera en el mes de enero y la segunda en el de septiembre. Desde el Comité de Solidaridad de los trabajadores de Valladolid también se ha hecho otra aportación.

La defensa de los puestos de trabajo, la firmeza de sus reivindicaciones y, sobre todo, los métodos de lucha empleados por estos trabajadores, hacen que su permanencia en CC.OO. quede en un segundo plano, ya que en nada se parece su comportamiento con las formas y métodos de ese «sindicato» antiobrero. De ahí que desde CC.OO., no reciban ningún tipo de apoyo, más bien todo lo contrario. Nosotros no compartimos todas sus opiniones y mucho menos su permanencia

en esa empresa denominada sindicato. A pesar de ello, apoyamos sin reservas su lucha.

Recordar que el pasado 23 de Diciembre de 1996 cinco trabajadores comenzaron un encierro en la Catedral de Oviedo, en el mes de Julio se ha producido el relevo de los primeros encerrados, y han sido múltiples las manifestaciones y acciones de apoyo llevadas a cabo hasta la fecha. Publicamos a continuación dos comunicados en los que explican la lucha que mantienen.

Caja de Resistencia Solidaridad Obrera. Madrid

«En el año 1993 nos despidieron, éramos 232, realizaban una prueba del despido libre colectivo al servicio de la reforma laboral. Exigimos la readmisión, pues la empresa era solvente, tenía que liderar la reindustrialización de Asturias, y había carga de trabajo en exceso, como se puede comprobar todavía hoy. Conclusión: nunca debieron despedirnos y menos aprobarlo, sobre todo porque nuestra lucha estaba principalmente encaminada a conseguir un proyecto para Duro-Felguera de empresa capaz de tirar de la reindustrialización de Langreo y Asturias. ¿Será por eso que al día de hoy todavía desean reducirnos como sea?. Tras una larga lucha de 18 meses conseguimos un acuerdo (Duro-Felguera-Principado de Asturias y sindicatos CCOO y UGT), hubo solución inmediata para 192 y el Principado por voluntad propia, sin presión de nadie, se comprometió a darles trabajo en las condiciones que el documento anexo recoge, los proyectos industriales quedaron pendientes una vez más.

El Gobierno del PP aseguró que lo cumpliría, sólo de palabra pero no con los hechos, únicamente el Consejero Alsina demostró entenderlo, aceptarlo y querer cumplirlo, desde que él se fue todo han sido engaños y despropósitos.

El último y más grave una vez pasada la fecha que el acuerdo ponía como límite para la recolocación, premeditadamente se saltaron la Comisión de Seguimiento y sus normas, (en ésta se ha de analizar todo cuanto afecte al acuerdo y decidir entre las tres partes firmantes si se ajusta a lo pactado). Enviaron una carta a cada uno de los afectados para que decidiera en 48 horas, lo único que se aportaba era el nombre de unas cuantas empresas, evidentemente nadie puede decidir

sin conocer los datos necesarios, máxime cuando sus representantes tampoco tienen conocimiento de ello y además muchas empresas no se ajustan a lo acordado.

A pesar de ello nadie dijo no, tampoco si evidentemente, pero para cualquier observador medianamente objetivo es obvio que se pretendía atrapar o engañar conscientes de que lo que ofertaban no se ajustaba a las condiciones firmadas (ver recuadro). Esto como después se comprobó, estaba pensado para confundir a la opinión pública y ponerla en contra nuestra.

En el último año han venido 102 personas a trabajar en CSI (Asturias) procedentes del País Vasco y quedan aún muchos más por venir, estos puestos de trabajo se ajustan al acuerdo que tenemos firmado.

Han utilizado demagógicamente a los miles de parados de Asturias, pero también les han dado la receta, si te mueves te buscan puesto de trabajo. Por eso si eres parado o quieres apoyarnos acompañanos todos los días en Oviedo en la Plaza de la Catedral de 6 a 7 de la tarde, nosotros conseguiremos que se cumpla lo firmado, el resto de los parados iniciar una movilización que mantenida en el tiempo hasta donde sea necesario obligue a que se faciliten puestos de trabajo para todos.

LOS DESPEDIDOS DE DURO FELGUERA LUCHAREMOS HASTA EL FINAL PARA QUE SE CUMPLA EL ACUERDO EN TODOS SUS TÉRMINOS, SIN SER DESVIRTUADO NI RECORTADO.

¡¡RESISTIREMOS!!

Acuerdos del Grupo Duro Felguera

Con fecha 2-11-94 se suscribió un Acuerdo entre la Consejería de Industria, Turismo y Empleo del Principado de Asturias, el Presidente del Grupo Duro Felguera y los Secretarios de las Federaciones Regionales del Metal de UGT y CCOO.

Durante el periodo de tiempo transcurrido desde la fecha de la firma hasta el día de hoy, se han ido instrumentando algunas de las partes del citado Acuerdo quedando pendientes de cumplimiento las siguientes:

1º.- RECOLOCACIONES

Examinando el Acuerdo de 2/11/94 y el Acta nº 21 de la Comisión de Seguimiento del mismo, esta Consejería se ratifica en la posición sustentada por su representante en dicha comisión en el sentido de que para la recolocación de 40 trabajadores afectados por el expediente (mencionados en el Anexo nº 4 del Acuerdo de 2/11/94) sólo podrá producirse en el marco de las actuales o futuras empresas de capital público de la región.

En Oviedo a 19 de Junio de 1995"



Una veintena de trabajadores encapuchados de Duro Felguera prenden fuego a un convoy de Renfe.

DURO-FELGUERA

Para quién no haya seguido la lucha de los compañeros de Duro-Felguera, reproducimos otro de sus comunicados, fechado siete días después de iniciado el encierro en la Catedral de Oviedo. Uno de los trabajadores mencionados en el mismo tuvo que abandonar el encierro por serios problemas de salud, después, en el mes de Julio, se produjo el relevo y, actualmente hay otros cuatro trabajadores distintos en el mismo

Después de 14 meses despedidos y gracias a un sin fin de movilizaciones de todo tipo realizadas durante este periodo, conseguimos alcanzar un acuerdo (2/11/94) que negociado por una representación del colectivo pretendía dar soluciones serias para todos (232 trabajadores).

El periodo de ejecución era de dos años a contar desde la fecha de la firma, en los ocho primeros meses prácticamente se cumplió un 90%, quedando pendiente como aspecto más relevante la recolocación de 40 trabajadores, compromiso adquirido por el Gobierno del Principado de Asturias para este colectivo.

El gobierno socialista se fue en junio del 95 al perder las elecciones, sin cumplir este aspecto, lo que demuestra que se comprometió en algo que no tenía ni medido, ni estudiado y por lo visto ni pensado cumplir.. Comprobamos como desde casi todos los ámbitos, político, empresarial y sindical se nos cerraban las puertas. Llegó el gobierno del Partido Popular y la cosa no cambió, más de lo mismo, promesas, estrategias etc.

Durante estos dos años, desde la firma, el colectivo ha seguido unido, realizando asambleas a menudo y siguiendo el problema muy de cerca, casi a diario.

En mayo del 96 el Diputado Antón Saavedra, con su voto propicia que el P.P: saque adelante los Presupuestos del Principado para ese año, una de las condiciones que puso fue el cumplimiento exhaustivo de los acuerdos de los trabajadores de Duro Felguera, pues ni con esas, lo que demuestra que no existía ninguna intención de cumplir.

En octubre del 96 y ante tal panorama reiniciamos las movilizaciones.

El incumplimiento por parte del gobierno del Principado ha traído consecuencias políticas para los Presupuestos Autonómicos del 97, pues Antón Saavedra ha posibilitado que prosperasen las enmiendas parciales de la oposición, lo que es claramente una moción de censura encubierta.

Otro hecho destacable, es que una sentencia del Tribunal Constitucional ha decretado nulos los despidos de ocho sindicalistas incluidos por la empresa entre los 232 trabajadores, originalmente nos hablan ofrecido cambiarnos por otros ocho compañeros, lógicamente nos negamos a aceptar lo que claramente era una trampa saducea. Lo grave es que el Tribunal de lo Social y el Tribunal Superior de Asturias decretaron el despido de los sindicalistas como válido, tal vez haya sido por la forma de pelear e involucrarse que estos tienen en los problemas. Menos mal que esta vez el Constitucional los decretó nulos, basándose en la violación de un derecho tündamental.

Al día de hoy todos los plazos están vencidos y sólo existe una salida, la movilización, la lucha sin tregua.

El 23 de diciembre se produjo el encierro indefinido de cinco compañeros en la torre de la catedral de Oviedo y esto acompañado de más movilizaciones.

Resistiremos.

Langreo a 30 de diciembre de 1.996

REPRESIÓN Y TERRORISMO DE ESTADO

Todo sistema basado en la explotación del hombre por el hombre necesita imperiosamente de la represión para subsistir, ya esté regido por un dictador o por cualquiera de los gobiernos llamados democráticos.

Y esta represión todos los pueblos la padecemos, en mayor o menor medida y en todos los ámbitos de nuestro quehacer social, incluido el pensamiento.

Sufrimos represión ideológica, cultural, psíquica y física ... No obstante se nos quiere hacer creer que la represión estatal no existe, que ha desaparecido de los países civilizados y es exclusiva de países políticamente atrasados o económicamente débiles. Nada más lejos de la realidad, hoy en día la represión de todos los Estados ha llegado a tales extremos de sofisticación que con mucho supera la de tiempos pasados, yendo desde el control individual de vidas y personas hasta la práctica de las más horribles torturas institucionales, financiado todo ello con el dinero de los contribuyentes, o sea de los propios represaliados.

¿Cómo se organiza desde los Estados esta represión?

Reproducimos a continuación la introducción al libro EL JARDÍN DE LOS SUPPLICIOS, pues creemos que ilustra bastante el método generalmente empleado, dando respuesta a nuestra pregunta en términos, aunque escasos, bastante aceptables.

** El poder desgasta: eso dicen los políticos. El poder pudre y corroe todo aquello que toca, dicen los hombres que piensan. Y de esta corrosión no se salva la dignidad, la ética, la moral o simplemente el respeto al prójimo. Y de esta podredumbre nace la violencia metódica, organizada, técnicamente perfecta.*

Uno de los últimos estratos de la sociedad, se queda alelado al observar el mecanismo que sigue la represión de los Gobiernos. El pueblo trabaja y mantiene al Estado. ¿Por qué? No lo sabe a ciencia cierta, pero piensa que alguien debe ocuparse de que los servicios funcionen, de que llegue agua hasta las casas, de que exista la exportación e importación, de que se atienda a los ancianos y se provea la educación de los

niños. El pueblo, sin saberlo exactamente, cree que alguien debe protegerle de los ataques del exterior y de los que acometen desde el mismo seno de la sociedad en forma de delincuentes comunes.

Pero en realidad ... ¿Qué ocurre? Que los servicios no funcionan, que los ancianos cobran siempre pensiones de hambre, que la educación es selectiva, que tienen que pagar el agua que llega a su casa y que para protegerle de los delincuentes se arma a otras personas, quienes, a su vez, poseen el poder suficiente para atropellar a los mismos hombres que les pagan. Con ello según dicen se logra la paz ciudadana. Una paz que no es en realidad más que una continua y sorda guerra entre dos bandos armados. Unos, los de uniforme dicen que luchan por el bienestar del pueblo. Otros, los de paisano, arguyen los más variados motivos: desde el cambio de una sociedad de explotación por otra de teórica igualdad de clases hasta el mantenimiento de sus hijos hambrientos por falta de trabajo. Los unos se autodenominan luchadores clandestinos. Los otros ladrones.

Para reprimir a unos y otros nace la violencia y en muchos casos la tortura en secreto.

Ahora bien: ¿Qué ocurre cuando el pueblo desea manifestar algo al Gobierno que hipotéticamente le ampara? ¿Qué ocurre cuando pide libertad, trabajo o pan? Que esas mismas fuerzas creadas para «protegerle» se lanzan contra ellos maltratándoles y catalogándoles de subversivos.

El mecanismo es sin duda denigrante. La misma gente que dirige un pueblo crea las leyes por las que debe regirse la comunidad. Más ... ¿Qué sucede cuando un déspota se hace dueño del poder?, que dicta las leyes que le vienen en gana y a través de ellas no sólo no protege a sus conciudadanos sino que los atropella, asesina y aniquila «legalmente».

No existe un solo país en el mundo, ni uno solo, que no mantenga un servicio de tortura y muerte. Unos porque están regidos por dictadores que desean ante todo y sobre todo mantenerse en el poder; otros porque la propia fuerza policial escapa del control gubernamental y campa por sus respetos en comisarías y jefaturas; unos terceros, porque necesitan para su seguridad crear un cuerpo de agentes de inteligencia, que actúen fuera y dentro de sus fronteras, aniquilando a quienes estorban, destruyendo cualquier organización que moleste, derrocando gobiernos contrarios a sus ideas o intereses.

** Y en la calle sin enterarnos.*

Pagamos y me refiero a todos los ciudadanos del mundo a verdaderos asesinos, a crueles torturadores, a refinados sádicos, sin saberlo, sin tener noticia de ello.

Seguro que desde arriba, desde el Gobierno, los escasos centenares de hombres que controlan el mundo deben reírse a carcajadas. Se organizan parlamentos con la intención de controlar las acciones de los diferentes gabinetes ministeriales. Estos parlamentos exigen explicaciones de política, economía, de seguridad social, de enseñanza ... Pero, cuando llega el momento de aprobar los presupuestos generales, pasan de largo ante una partida misteriosa y jamás explicada que poco más o menos viene a decir: Gastos propios del ministerio.

No es la nómina de los funcionarios oficiales, ya que ésta va en una sección aparte. Ni los gastos de representación o de mantenimiento por la misma razón. ¿Qué oculta esta partida?

Agentes, agitadores, espías, ... verdugos potenciales que viajan de un lugar a otro con Dios sabe qué macabras intenciones.

Los parlamentos lo saben. Y lo toleran, porque creen que son imprescindibles.

El pueblo, el hombre de la calle que paga a tales parlamentarios, lo ignora. De todas formas ... ¿De qué iba a servir saberlo?

Pero todo esto es por así decirlo, el menos malo de todos los supuestos posibles. Hay otros que dan escalofríos. Son aquellos en los que un solo hombre logra hacerse con el poder y, desde la cúspide de la pirámide social, comienza a parir leyes en detrimento de sus propios gobernados. Lógicamente la situación se deteriora y el pueblo se rebela, con lo que no hacen más que acelerar la creación de cuerpos represivos y de cámaras secretas de tortura. Los ejemplos de Chile, Argentina, Portugal y la propia España hasta hace poco, son ya lejanos. En la actualidad suenan más los nombres de Jomeini, en Irán; de Bokassa, en Centro África; de Macías, en Guinea.

Porque el poder además de corroer y pudrir engendra miedo cuando se ejerce de forma totalitaria. Miedo en los gobernados, porque se saben a merced de quienes mandan. Miedo en los gobernantes, porque temen perder ese poder omnímodo y porque saben que en tal caso la muerte o el destierro serían las únicas salidas. Y el miedo ya se sabe, vuelve irracionales a las personas. Las convierte en seres maniáticos, depravados, obsesionados por todo, contra todos y dispuestos a mantenerse en la más alta magistratura de su país, cueste las vidas que cueste.

Y se empiezan a premiar los asesinatos oficiales. Y a condecorar a los homicidas. Y a crear policías paralelas que hagan los trabajos sucios para que internacionalmente no se pueda culpar al gobierno «legalmente constituido». Y a torturar para sonsacar informaciones siempre con la excusa de los «más altos intereses de la nación». Obviamente, los subordinados se esmeran en su «trabajo». Y los hombres del pueblo caen como moscas.

Son dos mecánicas distintas, para lograr el mismo fin: la permanencia hasta el infinito del poder constituido. Una permanencia que se basa, más que frecuentemente, en la práctica de la tortura institucionalizada.

Hasta aquí esta significativa reflexión que, aunque lejana en el tiempo, está basada en una exposición real de las circunstancias y los hechos que a un nivel general se dan y se están dando sin excepción, en mayor o menor medida, en todos los países del mundo, aunque cada uno de ellos se esfuerce, o bien, en justificar, o bien, en ocultar los invariables hechos.

En el caso de España, y hasta hace poco tiempo, se pretendían ocultar estas situaciones haciéndonos creer que no existían desde la muerte del dictador, pero hechos tales como: la existencia reconocida del GAL, el Batallón Vasco Español, etc., creados por el aparato de Estado y compuestos por miembros de las llamadas fuerzas del «orden», entrenados para matar impunemente y dirigidas por el propio presidente del Gobierno y sus ministros sobre los cuales recae la responsabilidad, hasta hoy eludida, de 28 asesinatos conocidos y un número considerable de ellos sin conocer, aparte de secuestros, torturas, etc.



Hay muchas actuaciones represivas directas y otras mucho más sutiles, encubiertas y solapadas...

Los asesinatos de Lasa y Zabala, en cuya tortura participa directamente el director de la Guardia Civil.

La corrupción en torno a esas misteriosas partidas denominadas gastos propios del ministerio y aquí conocidas como Fondos Reservados, con el robo descarado de miles de millones por numerosos cargos de la administración, aparte de su utilización para las actuaciones más aberrantes y denigrantes, entre las que se encuentran desde el pago por cada asesinato, el tráfico de armas, el entrenamiento de los más sádicos torturadores y asesinos, hasta el regalo de joyas a sus propias esposas y las de sus amiguetes.

El asesinato en la cárcel de Aranzamendi, atado de pies y manos y con los ojos vendados, y que, a pesar de todo, tanto el Gobierno como los partidos parlamentarios y los medios de comunicación dominados o integrados en el sistema insisten en querer hacernos tragar esto como un suicidio.

O la orden de tirar a matar ya no sólo contra militantes de organizaciones contrarias al sistema o simplemente en desacuerdo con él sino contra manifestaciones populares en las que esas mismas fuerzas del «orden» (represivas) provocan la violencia.

Estas actuaciones y muchas más han evidenciado tanto el carácter represivo del Estado Español que, al no poder ocultarlo, se empeñan en intentar justificarlo o silenciarlo, apelando para ello al consenso en torno a una pretendida protección de lo que llaman democracia.

¿Pero qué sucede con la otra represión, la encubierta, la solapada y ya aceptada con resignación o impotencia por todo el pueblo?

Porque represión Estatal es: El bombardeo continuo desde todos los medios de comunicación controlados o al servicio del poder, y que nos atestan de noticias falsas e interesadas, verdades a medias o desinformación veraz continuada, sobre todo aquello que pone en evidencia al sistema, sus poderes económicos, políticos o de cualquier otra índole.

Porque represión Estatal es: La orientación cultural que el Estado imparte y la selección que en ella impone, siempre en aras de la alienación y el servicio al sistema y, por lo tanto, al de quien en es éste ejerce el poder en cualquiera de sus

ámbitos.

Porque represión Estatal es: La creación deliberada de millones de parados, de bolsas de indigencia y marginación, con el único objetivo del enriquecimiento de unos pocos mediante la intensificación de la explotación, el abaratamiento de la mano de obra y el asentamiento de un status de miedo y sumisión en la clase trabajadora.

Porque represión Estatal es: La presión psíquica ejercida sobre la libertad de expresión, que obliga al ciudadano a posicionarse en favor del sistema, so pena de ser reprimido, aun por el hecho de guardar silencio en torno a ciertos acontecimientos, actuaciones, informaciones u opiniones.

Porque represión Estatal es: La continua creación de leyes tan represivas que, obviando el derecho internacional y los más elementales derechos humanos, se alejan cada vez más de la justicia social, legando a la creación de un Estado policial, con el establecimiento encubierto del Estado de excepción permanente, donde todo el pueblo menos los intocables poderosos nos hemos convertido en sospechosos y estamos a merced de esos hombres armados por el Gobierno, y que sin tener que escapar al control de éste se sienten tan poderosos y legalmente respaldados que impunemente cometen las mayores tropelías imaginables.

Porque represión Estatal es: La imposición de una legislación hecha en beneficio de los poderosos a costa del sufrimiento del pueblo, y administrada por jueces corruptos, que jamás o en rara ocasión son ellos los juzgados o condenados, pues se han convertido en semidioses del sistema, que les paga no sólo con dinero sino con la más inmoral impunidad.

En España es tan continuada y bestial la práctica de toda esta represión, a la vez que tan introducida ideológicamente como algo normal, que ya la gran mayoría del pueblo calladamente la paga económicamente y la sufre con una resignación que raya en lo irracional.

Por tanto, es hoy función principal y fundamental de todas las organizaciones de clase la continua denuncia de este brutal y permanente Terrorismo de Estado y, en el plano solidario, la lucha contra quienes lo imponen y practican y el apoyo a quienes lo sufren.

**Comité de Solidaridad de los Trabajadores
Valladolid.**

GRANDES MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EMPRESAS DE FORMACIÓN DE MASAS

Dos recientes acontecimientos han demostrado hasta qué punto habíamos subestimado al cuarto poder. Nos referimos a las campañas desplegadas por los medios de comunicación en relación al asesinato de un concejal del PP en Ermua y al accidente mortal sufrido por Diana Spencer.

Naturalmente el primer caso nos ha tocado vivirlo más de cerca a los súbditos del estado español. Sin embargo, el segundo, a pesar de dirigirse fundamentalmente al pueblo británico, ha repercutido también aquí de manera apreciable merced al celo demostrado por nuestras propias cadenas de prensa, y, cuando decimos prensa, hemos de poner el acento en su instrumento más perfeccionado, la televisión.

En numerosas ocasiones nuestros limitados medios de comunicación: portavoces escritos de organizaciones obreras, radios alternativas ... han denunciado la manipulación y entontecimiento que constituye la base de estas grandes empresas de formación de masas. Pero, probablemente, ninguno de nosotros sospechaba hasta qué punto los grandes medios gozan de la credibilidad de gran parte de nuestros concidanos, incluyendo importantes sectores de la clase obrera. Sabíamos que su poder de convencimiento es lo suficientemente incisivo como para vendernos casi cualquier cosa: un coche nuevo, la última superproducción del cine norteamericano, un político fotogénico ... eso era evidente; lo que seguramente no preveíamos era que una gran campaña orquestada por esos medios fuera capaz de movilizar a centenares de miles de personas en un momento dado, como ha sucedido en España y Gran Bretaña con los casos Blanco y Diana, mientras afectaba a millones de personas más de una u otra manera. El bombardeo masivo e ininterrumpido que acompañó al secuestro y asesinato del concejal Blanco mantuvo expectante a gran parte del país, produciéndose continuos llamamientos a movilizaciones (manifestaciones, paros en fábricas y tiendas ...) seguidas en no pocos casos por un auténtico temor a destacar en medio de un clima de caza de brujas. En todo caso, de manera ciertamente hábil, se exacerbó

el sentimentalismo de millones de personas logrando reconducirlo a gigantescas demostraciones de adhesión al régimen que ya hubiera querido el difunto dictador.

Incluso, se podría decir que el enorme éxito de estas campañas ha sorprendido a los propios medios y a quines los dirigen, ya que llevan muchos años difundiendo la apatía y el desinterés entre sus espectadores/oyentes/lectores, ante las cuestiones no estrictamente personales. Seguramente se encuentran exultantes imaginando próximas campañas; empecemos, pues, a preocuparnos por el problema.

UN POCO DE HISTORIA

La historia de los medios de comunicación es la de la pelea por su control a fin de convertirlos en instrumentos de determinadas políticas. Desde su aparición, lógicamente en forma de prensa escrita, los medios demostraron su utilidad para dirigir idéntico mensaje a centenares o miles de lectores, con un poder de convicción mayor que la palabra hablada. Un ejemplo característico en boca de los teóricos de la comunicación son los pequeños periódicos que las diferentes facciones de la revolución francesa editaban, en número muchas veces de pocos cientos de ejemplares, a pesar de los cual su influencia en el desencadenamiento de la revolución y en la cambiante supremacía de cada uno de los partidos es innegable.

La clase obrera, a través de sus nacientes organizaciones, también procuró desde el principio editar sus propios periódicos, más efectivos que las hojas sueltas y los mítines en la propia consolidación de las organizaciones. Los años finales del siglo XIX son la época dorada de los periódicos obreros anarquistas, socialistas e incluso cristianos¹ que llevan, como es lógico, una vida difícil de persecuciones y prohibiciones.

Paradójicamente, lo que lleva a la pérdida de influencia de los periódicos obreros es el planteamiento del periodismo como una empresa generadora de beneficios, pasando a segundo plano (sólo teóricamente como veremos después) la mera difusión de ideas y noticias. Aunque la

idea no era nueva (comenzó a aplicarse con el siglo en Inglaterra) el salto cualitativo se da hacia 1890, el paradigma de este planteamiento puede ser el norteamericano Hearts² (magistralmente retratado en su megalomanía por Orson Wells en su película Ciudadano Kane) que antes de 1900 ya dirigía una cadena de periódicos que editaban millones de ejemplares en base al abarataamiento continuo de los precios, reducción de costes, rapidez de edición, capacidad tecnológica y, sobre todo, grandes dosis de sensacionalismo truculento y entrada masiva de publicidad. Aparecen ya los grandes «trusts» y monopolios informativos en manos de grupos económicos cuyos tentáculos alcanzan a muchos países y sectores productivos. La información queda alineada con los grandes grupos de negocios, defensora, en primer lugar, de sus propios intereses expansivos e integrada en el capitalismo industrial occidental, por lo que forma parte también de un sistema informativo supranacional.

La influencia de los medios de comunicación se verá incrementada con la aparición de la radio y, sobre todo, posteriormente con la televisión³ que, por su incomparable capacidad de seducción y su increíble y acelerada expansión constituye el máximo exponente del poder informativo.

Los estados, como es natural, tratan desde un primer momento en ejercer el máximo control sobre los medios. Dado que no pueden monopolizar la prensa escrita pondrán en pie estrictos reglamentos de censura y organizarán agencias nacionales de noticias que obedezcan sus dictados. La tecnología necesaria para las emisiones de radio y TV permiten un mayor control de estos medios; así las primeras emisoras son plenamente estatales y el paso a los empresarios privados se va dando con muchas reservas. Está claro para el Estado el papel de la información como arma política de primer orden.

EL PAPEL ACTUAL DE LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN

Los comunicólogos afirman que la libertad de expresión está asegurada cuanto mayor es el número de emisores de información. No obstante, en el momento actual se da una doble circunstancia que invalida la tesis anterior; primero se produce un movimiento acelerado de concentración por el que la información queda en manos de cada vez grupos más reducidos de per-

sonas; segundo, existe una férrea autocensura que uniformiza los mensajes y que consigue que, en el fondo y en la forma, todos los medios mantengan la misma línea política informativa.

Por otra parte, los empresarios de la información, como todos los de su clase, valoran en gran medida el mantenimiento de la paz social como elemento indispensable para hacer buenos negocios y obtener mayores beneficios. Los casos en que los medios se abanderan de la libertad de expresión y constituyen «vanguardias democráticas», como en la transición española de los años 70, no son tanto resultado del ansia de defensa



Con la vidovigilancia recientemente aprobada, y el uso que hacen de los medios de comunicación los trabajadores nos encontramos con un gran enemigo

de las libertades como de la avidez por romper monopolios estatales y permitir la entrada de nuevos grupos de poder en el mercado de la información y en la participación de sus beneficios.

Este mercado gravita principalmente en torno a la publicidad y la consiguiente conquista de mayores audiencias para la misma a cualquier precio; sin olvidar que tradicionalmente el principal anunciante que utiliza los medios de comunicación es el propio Estado.

Así, tenemos que los grandes medios de comunicación constituyen, actualmente, quizá el mayor baluarte del sistema capitalista en cuanto a su propio desarrollo y pervivencia. Lo consiguen gracias a su gran poder de convicción⁴ que les permite infiltrar en el subconsciente del espectador el sistema de valores que interesa a los detentadores del poder. Se banalizan los problemas sociales importantes desviando la atención hacia los sobrevalorados temas de ocio y entretenimiento más inocuos; se intenta formar una masa uniforme, apática, individualista e irresponsable que huya de debates serios e informaciones precisas como de la peste y deje estos «enrevesados» asuntos (política, economía, sindicalismo ...) en manos de los profesionales.

Naturalmente se apoya sin reservas el discurso capitalista en todas las cuestiones (necesidad de diálogo constante y erradicación de radicalismos ...) y se adopta su lenguaje metafórico («flexibilidad laboral» en vez de despidos, «reajustes» en lugar de subidas, «siniestralidad laboral» en vez de muertes ...)

CÓMO COMBATIR LA INFLUENCIA DE LOS MEDIOS

En primer lugar hay que descartar a priori que las organizaciones obreras puedan dotarse, hoy en día, de grandes medios de comunicación. Ha habido, y afortunadamente sigue habiendo, intentos de editar un periódico de gran difusión, pero todos han fracasado. Existen radios alternativas, pero sus escasos medios económicos impiden costear la tecnología necesaria para llegar a gran número de oyentes; además su propia dinámica, tan alejada de las cadenas comerciales, les hace a menudo asumir y conformarse con un papel minoritario y residual. Desde luego, es impensable montar una emisora de televisión por los costes astronómicos que ello conlleva, sin embargo no es descabellado probar en el terreno de las pequeñas emisoras locales aun cuando plantea serias dudas sobre la posible necesidad de la inclusión de publicidad ante los grandes gastos de mantenimiento.

Desde los años 60 el debate sobre el problema de la información entre los ambientes progresistas gira sobre la conveniencia de multiplicar y diversificar los medios (periódicos obreros, radios libres ...) nada hace pensar que, hoy por hoy, haya que abandonar esta táctica. Hay que potenciar en el seno de las organizaciones obreras un debate incesante sobre cómo conseguir más y mejores medios de difusión de nuestras ideas, desechando la táctica de mendigar espacios informativos a las empresas de comunicación. A la vez, parece necesario, en la medida de nuestras posibilidades, denunciar la manipulación y el doble lenguaje empleados por los grandes medios, tratando de conseguir su constante desprestigio. No hay que olvidar que mañana nosotros mismos podemos encontrarnos en el punto de mira de una nueva campaña de eliminación de «radicales».

¹ Sólo en Madrid, en el último tercio de siglo (1860-1900), se editaban regularmente, con los lógicos altibajos, del orden de 40 publicaciones obreras. Recordar también que, no por casualidad, entre los condenados por los sucesos del 1º de Mayo en Chicago se encontraban parte de los responsables de los más influyentes periódicos anarquistas.

² Entre otras lindezas Hearst convenció a sus lectores de la necesidad de «liberar» a Cuba declarando la guerra a España, valiéndose principalmente de la inserción en sus periódicos de un lacrimoso y melodramático relato por capítulos de los ultrajes que un odioso capitán español inflingía sobre los cubanos, en particular sobre su bella criada nativa. Defendió siempre bien los intereses de la oligarquía norteamericana pero su estrella declinó al final de su vida por su apasionada defensa de los regímenes nazifascistas.

³ En relación a la televisión recomendamos la lectura del libro «Cuatro buenas razones para eliminar la televisión» de Jerry Mander (editorial Gedisa), en el que el autor sostiene que la tecnología televisiva no tiene arreglo ninguno y es intrínsecamente nociva y perversa.

⁴ Desgraciadamente, una y otra vez las encuestas revelan que los medios de comunicación gozan de mayor credibilidad que cualquier otra institución. Las frases «lo ha dicho la televisión», «salió en el periódico» ... son suficientemente ilustrativas.

PROYECTOS

Después de un largo periodo de funcionamiento como Comité de Solidaridad en FASA-RENAULT, y una vez constatada la desaparición de la gran mayoría de Comités y Cajas de Resistencia existentes a nivel nacional, debido a la política de claudicaciones y control del movimiento obrero impuesto por medio de los sindicatos UGT y CCOO (que se encargan de su destrucción), surge la necesidad de volver a trabajar en favor de la creación de nuevas cajas y comités de soli-

daridad que apoyen las luchas lanzadas por los trabajadores, contra el salvajismo legislativo y laboral puesto en práctica con la aplicación de la política neo-liberal del PSOE, y poder así cubrir en lo posible el sufrimiento moral y económico que los obreros padecen por la represión, consecuencia de estas luchas.



Cada vez son menos las luchas que escapan al control de los sindicatos oficiales

Para acometer esta labor el Comité de Solidaridad de los Trabajadores da un giro en sus planteamientos de actuación y pasa a realizar un práctica de contactos que le permiten ampliar su campo de militancia en otros colectivos y sectores, utilizando también criterios más amplios de recogidas de fondos, ayudas a trabajadores represaliados e intervención en las luchas, etc., y pone en práctica un planteamiento de ampliación de sus relaciones exteriores en las que explica la necesidad existente de creación de cajas y comités con un carácter de clase anticapitalista y antirrepresivo.

La buena marcha de esta práctica y los positivos resultados que está ofreciendo nos lleva a poner en marcha varios proyectos sobre los que se está trabajando y cuyos resultados ya se están constatando.

El primero consiste en un planteamiento de unificación con todos aquellos comités y cajas con los que,

tras una serie de debates, se llega a unos fundamentales acuerdos estructurales e ideológicos comunes.

El segundo, y como avance dentro de los resultados de unificación, es la elaboración de una revista conjunta de opinión sobre temas específicos acordados, referentes a la Solidaridad, la lucha antirrepresiva y la unidad en torno a estos conceptos, así como una continua valoración y exposición crítica del funcionamien-

to, proyectos y actividades de todos los comités participantes en la confección de la misma.

Y, el tercero, la celebración de una Asamblea Nacional en la que se plantearan las líneas generales y básicas para la creación de una agrupación de cajas y comités, con criterios comunes que posibiliten una mayor intervención y eficacia de apoyo al servicio de los trabajadores en lucha.

Con estos proyectos hoy en marcha el Comité de Solidaridad de los Trabajadores está dando un paso hacia delante, cuyos resultados, enormemente positivos, nos indican como correcto el camino emprendido y nos anima a considerar nuevos proyectos y actividades que a nivel interno se están analizando antes de su puesta en práctica.

Comité de Solidaridad de los Trabajadores

ESTATUTOS DE LA CAJA DE RESISTENCIA SOLIDARIDAD OBRERA

PRINCIPIOS GENERALES

1) La Caja de Resistencia Solidaridad Obrera es un órgano creado por los trabajadores, dirigido por los trabajadores y para la defensa de los trabajadores.

2) La finalidad fundamental de esta Caja será la de ayudar moral y económicamente (dentro de sus posibilidades) a todo trabajador que sea represaliado en la lucha por la defensa de los intereses de la clase trabajadora, a excepción de aquellas personas u organizaciones que se manifiesten en contra de su existencia o funcionalidad.

3) A esta Caja debe dársele un carácter de expansión en la unificación con otros comités o cajas de resistencia a nivel estatal y trabajar porque así sea.

4) Son condiciones básicas e indispensables para cumplir los planes de expansión, promoción y unificación, utilizar todos los contactos con otras cajas o comités de solidaridad de la siguiente forma:

1. Contacto directo de caja a caja y entrega de estatutos.
2. Mantenimiento de contacto permanente.
3. Potenciación de la continuidad en caso de cajas transitorias.
4. Discusión de posibles formas de unificación y vinculación.

5) Mientras la Asamblea General no pueda reunirse, en casos de urgencia y en razón de una mayor eficacia, las ayudas a otras cajas o comités se harán según la valoración que la Comisión Delegada estime en cada momento concreto. La Comisión Delegada estimará en cada caso las cantidades, disponiendo para ello de una cantidad total que en ningún caso deberá sobrepasar el 33% del total de fondo existente antes de que se reúna la Asamblea General.

6) Dado el carácter con el que se crea esta Caja de ayuda en la lucha contra el capitalismo, le estará

prohibido cualquier forma de especulación con los fondos de la misma y por lo tanto, se abastecerá únicamente de las cuotas mínimas fijadas y de las aportaciones voluntarias de todos sus miembros y simpatizantes; sin que exista por ello compromiso que no sea de tipo moral o esté determinado en las normas de esta Caja, de corresponder por ello.

7) Se establece de forma provisional una aportación mínima de de 5.000 pta. anuales.

8) Esta Caja deberá autofinanciarse en todos los aspectos que su funcionamiento correcto exige, así como en la elaboración de su propaganda.

CONSTITUCIÓN ORGÁNICA

9) La constitución orgánica de esta Caja se llevará a efecto por medio de

- a) Asamblea General.
- b) Comités Activos.
- c) Comisión Delegada.

ASAMBLEA GENERAL

10) Como norma obligatoria se reunirá con carácter ordinario dos veces al año y será convocada por la Comisión Delegada con quince días de antelación, mediante citación personal en la forma que se determine, indicando el orden del día.

11) Con carácter extraordinario podrá convocarla la Comisión Delegada siempre que lo estime necesario y, cualquier afiliado de la Caja, mediante escrito que incluya los motivos que dan lugar a ella, y cuente con el aval de al menos otros 20 miembros.

12) A las Asambleas Generales podrán asistir, todos los afiliados a la Caja y todos los simpatizantes que la Comisión Delegada estime conveniente, por razones que deberá exponer en cada Asamblea, debiendo ser aprobada su presencia por mayoría simple de todos los asistentes.

13) Estas Asambleas son el máximo órgano con capacidad de decisión sobre los aspectos concernientes al conjunto de la Caja así como el único órgano con capacidad para aprobar las propuestas de reforma de los Estatutos.

14) Las decisiones se adoptarán mediante votación favorable de al menos dos tercios de los afiliados asistentes.

15) Será competencia exclusiva de la Asamblea General decidir sobre la incorporación a la Caja de nuevos Comités Activos.

COMITÉS ACTIVOS

16) Se constituirán en cada empresa, turno, taller, barrio, etc. donde exista un grupo de trabajadores dispuesto a trabajar para la Caja. Estarán compuestos por al menos tres compañeros, si fueran menos deberán incluirse en otro Comité Activo. Se responsabilizarán de las siguientes funciones.

- a) Recogida de fondos.
- b) La elaboración y distribución de propaganda.
- c) Gestiones para pedir ayudas.
- d) La investigación y análisis de las peticiones de ayuda.
- e) Discutir y aprobar los métodos a seguir en cada caso para efectuar estos fines.
- f) Proponer a la Asamblea General sus representantes en la Comisión Delegada.
- g) Revocar automáticamente a sus representantes en la Comisión Delegada, debiendo informar posteriormente de las razones en la siguiente Asamblea General.
- h) Decidirá la incorporación o no de nuevos miembros a los Comités Activos.
- i) Proponer a la Asamblea General la reforma de estos estatutos.

COMISIÓN DELEGADA

17) La Comisión Delegada se compondrá de cinco miembros al menos, procurando que se encuentren representadas todas las empresas en las que la Caja tenga afiliados.

18) Los componentes de la Comisión Delegada

deberán ser afiliados y resultar elegidos en una Asamblea General, a propuesta de sus respectivos Comités Activos.

19) La Comisión Delegada se responsabilizará de cumplir las siguientes tareas básicas:

- a) Las mismas que los Comités Activos y además.
- b) La tenencia y administración del fondo.
- c) Los contactos con otros comités o cajas.
- d) Reparto de ayudas.
- e) El control de los distintos grupos de trabajo.
- f) La coordinación entre los distintos Comités Activos.

20) Para llevar adelante estas tareas la Comisión Delegada se dotará de las comisiones de trabajo que estime necesarias.

21) Las votaciones que se lleven a efecto en la Comisión Delegada, se harán sobre la base de los dos tercios de todos los componentes de ésta; si en la primera convocatoria no hubiera suficiente quorum para cubrir la votación, se fijaría allí mismo una segunda, en la cual la votación se llevaría a cabo sobre la base de los dos tercios de los asistentes.

22) Esta Comisión Delegada tendrá plena libertad de acción en todas las funciones a que se refiere este artículo, no obstante en aquellas cuestiones en las que no se llegue a un acuerdo así como las que en cualquier momento decida, se llevarán a discusión y posterior votación de la Asamblea General.

23) La Comisión Delegada podrá dotarse de unas normas de funcionamiento interno, en consonancia con estos estatutos.

24) Siempre que por distintas causas algún Comité Activo no pudiera encargarse de las funciones que le son propias, la Comisión Delegada tratará de asumir, en ese ámbito, las referidas funciones.

RÉGIMEN DE AYUDAS

25) Como normas generales y siempre que el estado económico del fondo lo permita, se aplicarán los siguientes criterios de ayudas:

SANCIONES

26) Se ayudará en todas las sanciones, originadas por luchas, movilizaciones y defensa de derechos, que excedan de nueve días, haciéndolas efectivas desde el primer día de sanción. La cantidad fijada por día de sanción es de 2.000 pta., estudiándose los casos en que existan cargas familiares.

DESPIDOS

27) Se ayudará con los mismos criterios económicos que se aplican a los sancionados y la ayuda se efectuará durante tres meses. No obstante, si el estado del fondo lo permite, la Asamblea General podrá aumentar el plazo durante el tiempo que crea conveniente y, en este caso, fijar las condiciones de devolución si, mediante negociación, el trabajador obtuviera una indemnización superior a la que la ley establece.

DETENIDOS

28) Se aplicará el mismo régimen de ayuda económica que para sanciones y despidos ampliando el tiempo a seis meses, después de los cuales la Asamblea General decidirá sobre las condiciones de continuidad en la ayuda.

MULTAS Y FIANZAS

29) El comité se hará cargo de la totalidad económica en estos conceptos.

HUELGAS

30) Se apoyarán todas aquellas huelgas y movilizaciones en las que los trabajadores se enfrenten a destrucciones de empleo, amparadas incluso por sindicatos oficiales, decidiendo la continuidad del apoyo en cada caso, así como la forma de envío.

CONDICIONES GENERALES

31) En todos los casos el trabajador se verá en la obligación de devolver la ayuda prestada si por efecto de reclamación le son reintegrados por la empresa los salarios no percibidos, o por la Administración el importe de las fianzas y multas.

32) De no hacerlo así la Caja de Resistencia estará facultada para denunciar tal actitud públicamente y a través de sus órganos de información.

33) Para hacer efectiva la ayuda no será condición indispensable la utilización de recurso a la Magistratura contra la empresa.

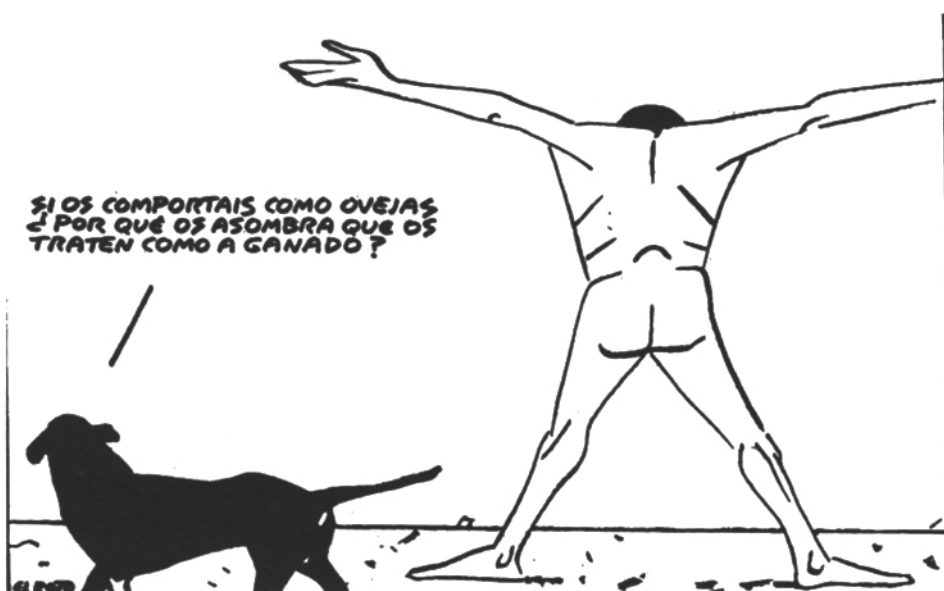
PERIODO DE CARENCIA

34) La Asamblea General podrá establecer un periodo de carencia para la concesión de estas prestaciones.

CONTINUIDAD DE LA CAJA

35) La extinción de la Caja podrá decidirse por decisión de la Asamblea General, pero si 25 o más afiliados se manifestaran por su continuidad la extinción no se producirá.

36) Si finalmente se decidiera la desaparición de la Caja, los fondos existentes no serán reintegrados a los afiliados sino que se entregarán a otra Caja de Resistencia o Comité de Solidaridad.





**LOS TRABAJADORES DEBEMOS LEVANTAR
INSTRUMENTOS DE LUCHA QUE NOS PERMITAN
ENFRENTARNOS A NUESTROS ENEMIGOS DE
CLASE EN MEJORES CONDICIONES**



**CAJA DE RESISTENCIA
SOLIDARIDAD OBRERA**